



2024

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL
SUPERIOR OCAÑA N/S

*"La Educación Nuestra
Forma de Vida"*

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de P.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 1 de 34
		Fecha: 22-01-2024

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

1.1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2 POLÍTICAS DE RIESGO

2.3 MARCO LEGAL

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1 Caracterización del contexto escolar

3.1.1. ANÁLISIS DEL RIESGO (VULNERABILIDAD)

3.1.3 Ambiente construido de la Institución Educativa y sus alrededores

3.2 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

4. Intervención del Riesgo

4.1 Medidas estructurales

4.2 Medidas no estructurales

5. Organización para la respuesta

5.1. Definición de servicios de respuesta a emergencias

5.1.1. Organización para la respuesta de emergencia

5.1.1. Servicios externos de respuesta a emergencias.

5.2.1. Necesidades de capacitación para la respuesta

5.2.2 Equipamiento para primeros auxilios

5.2.3 necesidades de señalización

5.2.4 necesidades de señalización

6.2. Reporte de daños

6.2.1. Reporte de daños del evento

6.2.2. Información general y valoración de necesidades de la escuela

7.2 Ejecución de la recuperación

8. CONCLUSIONES

9. RECOMENDACIONES

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 2 de 34
		Fecha: 22-01-2024

1. GENERALIDADES DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

1.1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, se pueden presentar situaciones o amenazas que afectan de manera repentina el normal desarrollo de la misma, estas amenazas pueden ser de diferente origen como son: las amenazas naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), amenazas tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras), y amenazas Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones). Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. De la manera como nos preparemos, se podrá afrontar y dar respuesta frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas que se pudieran presentar.

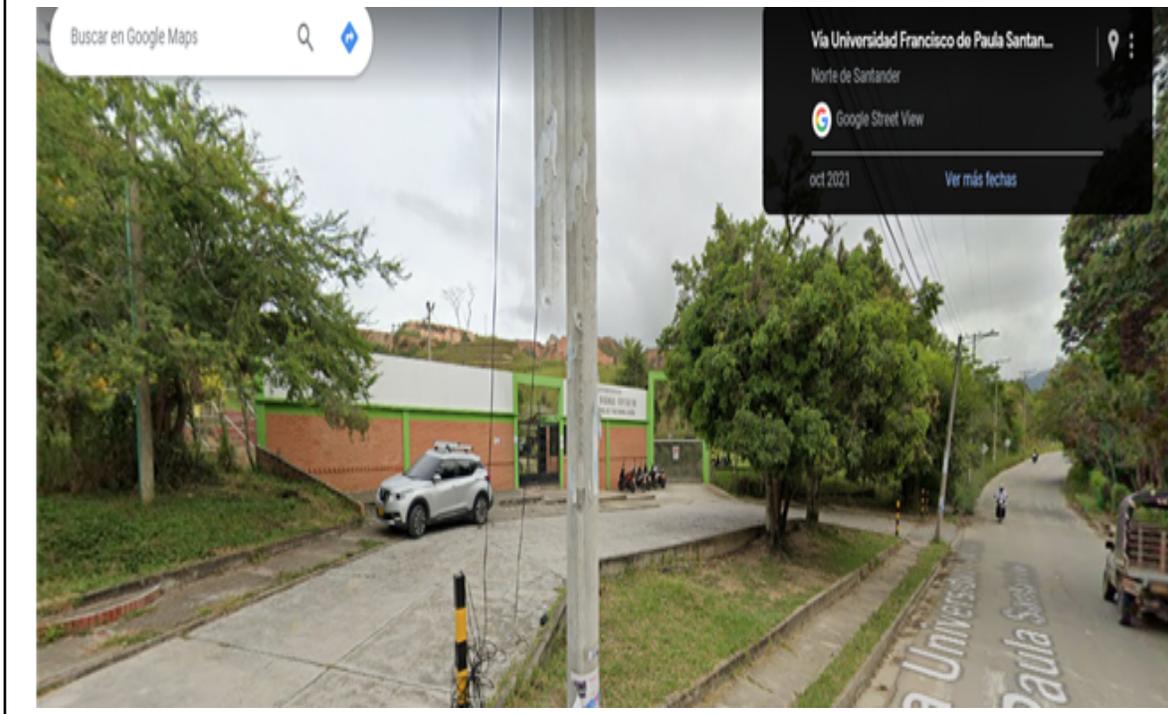
Por lo anterior, a continuación, se presenta el documento que contempla la identificación de los riesgos y vulnerabilidad en el que se encuentra la Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, la definición de procedimientos de acción e intervención en caso de emergencia, entre otros aspectos.

Presentación e identificación de la Institución Educativa LLENAR TODOS LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN ADECUADAMENTE

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OCAÑA			
Razón Social:	Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña	Nit:	890501798-8
Dirección:	Vía algodonal vereda llano de los alcaldes	Teléfonos:	3153921207
Representante Legal	Alonso Montagut Navas	Fijo:	3153921207
Email:	info@ensoedu.co		
Actividad Económica:	Educación	Niveles Escolares:	Preescolar- Primaria – Básica – Media. Formación complementaria
		Sector:	Público



Ubicación Geográfica Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña



DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

Fecha de Construcción	Año 1944	No. Edificios	Dos (2) Edificios	
Áreas	Área Total Terreno	Zona de Recreación y esparcimiento	Espacios Deportivos	Área total Construida
	9.801 m ²		112 m ²	1.768.27 m ²
Acceso Principal	El acceso de personal, estudiantes y visitantes se realiza por la vía Algodonal vereda Llano de los alcaldes			
Capacidad Ocupacion al Diaria	Personal		Estudiantes	Total
	52 profesores 8 administrativos		1175	
Horarios de Operación	Jornada Mañana/Tarde 6:30 Am a 12:00 m 12:30 pm a 5:30 pm			
Estructura Física		No. Pisos		
Edificio A		Piso 1 y 2		
Edificio B		Piso 1		
ACABADOS				

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 4 de 34
		Fecha: 22-01-2024

ELEMEN TO	TIPO		DESCRIPCIÓN
	Combustible	No Combustible	
Acabados Pisos	X	X	Baldosa y cemento.
Acabados Paredes	X	X	Muros en ladrillo y pintura.
Acabados Cielorrasos	X	X	Concreto revestido con cemento y pintura. Icopor y láminas de PVC.
Techos	X	X	Placas de concreto, Eternit.
Divisiones	X	X	Muros divisorios en ladrillo revestido

DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y SERVICIOS GENERALES			
Cant.	Capacidad	Ubicación	Observaciones
22	Aprox. 35 alumnos por salón	Edificio AY B	Ninguna
6	N.A.	Edificio A	Ninguna
2	N.A.	Edificio A	Acceso restringido para estudiantes y personal ajeno a cafetería.
1	N.A	Entrada a la Institución	Ninguna
1	Dos Vigilantes	Entrada principal del Colegio	Ninguna
N.A	N.A.	N.A.	Planta de Tratamiento de Agua
2	ESPO S.A S	Uso Institucional Uso Potable	8 puntos
1	Centrales Eléctricas	N.A.	Ninguna
N.A.	Metro Gas	N.A.	Ninguna

Distribución Locativa

"la Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 5 de 34
		Fecha: 22-01-2024

El Colegio Institución Educativa Normal Superior Ocaña se encuentra distribuido en oficinas administrativas, salones y áreas de servicio común como parqueaderos, cafetería, zonas verdes, áreas deportivas y corredores de desplazamiento. Encontramos entre otros, los siguientes elementos en sus respectivas áreas:

ÁREA	ELEMENTOS
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Computadoras - Escritorios - Muebles de oficina - Impresoras - Teléfonos - Papelería - Archivadores - Redes eléctricas y de datos lámparas Mesas de juntas Cámaras.
AULAS DE CLASE	<ul style="list-style-type: none"> -Tableros acrílicos -Pupitres y sillas -Muebles de plástico y/o madera - Cámaras de seguridad
AULA DE RADIOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -Amplificadores -Micrófonos -Instrumentos de cámara.
CUARTO DE MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> -Papelería Pinturas -Pegamento -Esferos, lápices, marcadores, etc. -Cámara de seguridad
BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> -Computador Impresoras -Fotocopiadoras -Libros
AULA SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> -Computadores -Pantalla -Escritorios
LABORATORIO QUIMICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Reactivos -Estantes

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 6 de 34
Fecha: 22-01-2024		

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proteger la vida de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, orientando los diferentes procesos que contiene el presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los riesgos que en un momento determinado puedan afectar a la comunidad escolar.
- Trabajar colectivamente y participativamente sobre las causas para evitar que los riesgos encontrados se conviertan en desastres.
- Identificar los riesgos de la Institución mediante visitas e inspecciones en todas y cada una de sus partes estructurales y aledañas.
- Realizar un análisis de vulnerabilidad con base en los riesgos encontrados.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.

2.2 POLÍTICAS DE RIESGO

La Institución Educativa Escuela Normal Superior se encuentra comprometida en la definición, desarrollo y divulgación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de la institución, con el fin de evitar que del desarrollo de sus actividades se deriven amenazas a la salud de la comunidad educativa.

La presente política se define cumpliendo con la legislación vigente colombiana aplicable, así como con otros requisitos suscritos por y para las partes interesadas al Colegio.

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de P.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 7 de 34
		Fecha: 22-01-2024

2.3 MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN NACIONAL	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
LEY 9/79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	Hace referencia a la tenencia de Planes de emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la salud ocupacional. Artículo 80, literal e: Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte. Uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”. Artículo 96: Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a la salida de emergencia estarán claramente señalizadas”.
LEY 1575 DE 2012	Las Brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos. Las Brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos.
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
DECRETO 919 DE 1989	Artículo 1: Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en sus contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.
DECRETO 919 DE 1989	Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 8 de 34
		Fecha: 22-01-2024

LEGISLACIÓN NACIONAL	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
DECRETO 2222 DE 1993	Artículo 234: Se deberán conformar Brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
DECRETO LEY 1295 DE 1994	Artículo 35: Servicios de prevención. Literal b “capacitación básica para el montaje de las Brigadas de primeros auxilios”
DECRETO 93 DE 1998 (Ministerio del Interior)	Por el cual se dispone el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en el cual se fijan responsabilidades para las diferentes entidades territoriales y Entidades del estado. ARTÍCULO 1. El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.
Decreto 2672 DE 2013	Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
DECRETO 1609 DE 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 1974 DE 2013	Por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
DECRETO 332 DE 2004	Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 043 DE 2006	Por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público
DECRETO 3930 DE 2010	Art. 35: Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames hidrocarburos o Sustancias Nocivas
Decreto 4147 DE 2011	Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	Medidas para evitar riesgos de incendio / Salidas de emergencia suficientes y distribuidas /Contar con extintores de material adecuado / Número total de extintores e hidrantes asequibles /Medidas para combatir incendios en sus inicios / Establecimiento de una Brigada de incendios /Manejo de equipos eléctricos en caso de incendio.
	No se deberán almacenar materiales y cargas en sitios demarcados para extintores, hidrantes, salidas de emergencia.

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 9 de 34
		Fecha: 22-01-2024

LEGISLACIÓN DISTRITAL	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
ACUERDO 79/03	CÓDIGO DE POLICÍA
DECRETO 350/03	<p>“Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el Distrito Capital”</p> <p>Capítulo VI. De los espectáculos públicos y eventos masivos</p> <p>Artículo 17. Parágrafo Segundo Los eventos masivos deberán contar con las medidas de prevención y seguridad contempladas en el modelo de Plan de Emergencias General y Planes Tipo, que para tal efecto sea aprobado por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno.</p>
DECRETO 633/07	<p>“Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”</p> <p>Artículo 5- Planes de Contingencia De conformidad con lo previsto en los artículos 8° y 9° del Decreto Extraordinario 919 /89 y en el artículo 15 del Decreto Distrital 332 /04, todas las entidades o personas públicas o privadas responsables de edificaciones, instalaciones o espacios en los cuales se realicen aglomeraciones de público, deberán preparar y observar planes de contingencia que incluyan los análisis de riesgos y las medidas de prevención, preparación y mitigación, en forma y condiciones que establezca la FOPAE.</p>
RESOLUCIÓN NÚMERO 90708 DE 2013	<p>“Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE”</p> <p>Que según lo dispuesto en el literal c del artículo 4 de la Ley 143 de 1994, el Estado en relación con el servicio de electricidad deberá mantener y operar sus instalaciones preservando la integridad de las personas, de los bienes y del medio ambiente y manteniendo los niveles de calidad y seguridad establecidos. Así mismo, de conformidad con el parágrafo del citado artículo, los agentes económicos que participen en actividades de electricidad, deben sujetarse al cumplimiento de este objetivo.</p>

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 10 de 34
		Fecha: 22-01-2024

LEGISLACIÓN NACIONAL	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
RESOLUCIÓN 044 DE 2014	Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para Brigadas contra incendios industriales, comerciales y similares en Colombia.
RESOLUCIÓN 661 DE 2014	Capítulo XXVIII sección 2: Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia / inspección ocular de edificaciones públicas y privadas por parte de los bomberos.

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS Y OTRAS NORMAS	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
GTC-202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NFPA 1	Código Uniforme de Seguridad Contra Incendios (Fire Code) edición 2003.
NFPA 10	Norma sobre extintores portátiles de incendio (Standard For Portable Fire Extinguishers) edición 2007.
NFPA 101	Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NFPA 101	Código de Seguridad Humana (Life Safety Code) edición 2006.
NFPA 13	Sistemas de Rociadores
NFPA 1600	Norma sobre Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad de los Negocios (Standard on Disaster/Emergency Managment and Business Continuity Programs) edición 2007.
NFPA 1961	Norma sobre Mangueras para Incendios (Standard on Fire Hose) edición 2007.
NFPA 600	Norma sobre Brigadas Industriales de Incendio (Standard on Industrial Fire Brigadas) edición 2005.

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 11 de 34
		Fecha: 22-01-2024

NSR-10	Reglamento Colombiano de construcción sismo resistente, en sus títulos J y K.
NTC 1669	Norma para la Instalación de Conexiones de Mangueras contra Incendios
NTC 2301	Norma para la instalación de sistemas de Rociadores
NTC 2885	Extintores Portátiles contra Incendios
NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS Y OTRAS NORMAS	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD
	evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendios, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartados los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendios.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-5254	Gestión de Riesgo.

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 12 de 34
		Fecha: 22-01-2024

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1 Caracterización del contexto escolar

En el Colegio Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, se presentan un conjunto de riesgos que pueden afectar a la comunidad educativa, los bienes y la infraestructura de este. Estos riesgos, de distintos orígenes y diversas formas en su manifestación, pueden clasificarse desde el punto de vista de las pérdidas o daños asociados en grupos o categorías: los riesgos cotidianos o permanentes, asociados principalmente a la funcionalidad del Colegio; los riesgos cíclicos o recurrentes, asociados principalmente, aunque no únicamente a las condiciones climáticas; y los riesgos de baja ocurrencia y alto impacto o de gran magnitud, asociados principalmente a la geodinámica interna (sismos) o a eventos tecnológicos de media o baja ocurrencia.

Identificar los principales riesgos, a través del análisis de riesgos, que se presentan en el Colegio nos permite gestionar los insumos de identificación y determinación de escenarios de riesgos, determinar los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra la institución de acuerdo con su ubicación.

3.1.1. ANÁLISIS DEL RIESGO (VULNERABILIDAD)

Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, en aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad educativa.

Paso 1: Priorizar Riesgos y Amenazas (Método Probabilidades Y. Consecuencias)

Identificar Matriz de Riesgos (Probabilidades y Consecuencias) Con el fin de priorizar los riesgos y las amenazas de las instalaciones del Colegio La Normal se desarrolla la matriz de riesgos que se encuentra estructurada en cinco columnas (A, B, C, D, E), estas representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias como se indica a continuación:



PROBABILIDADES		
CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	
	<p>Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la posibilidad de incidentes repetidos, ponderado con 5 puntos. La categoría más baja es la E, en la cual: “es prácticamente imposible” significando que la probabilidad es casi cero.</p>	
CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
A	Ha ocurrido más de cinco veces	5
B	Ha ocurrido entre una y cinco veces	4
C	Puede ocurrir alguna vez	3
D	Probable que ocurra en lapsos extensos de tiempo	2
E	Prácticamente imposible que ocurra	1

Tabla No. 10 – Categoría de Probabilidad

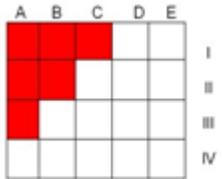
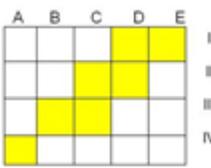
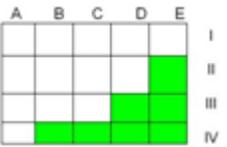
Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical en la matriz. Existen cuatro tipos de consideraciones: Impacto en salud, potencial de personas afectadas, impacto ambiental e impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos ponderado con 4 puntos, y por el contrario la categoría cinco (IV) representa consecuencias menores, ponderado con 1 punto.

CONSECUENCIAS					
Categoría de consecuencia	Puntuación	Salud	Potencial de personas afectadas	Impacto Ambiental	Impacto financiero
I	4	Muerte	Comunidad mayor de 51	Daños serios al ecosistema.	Grandes pérdidas económicas, logísticas o de información.

II	3	Lesiones incapacitantes serias	Comunidad mediana Entre 11 y 50.	Daños moderados al ecosistema.	Moderadas pérdidas económicas, logísticas o de información
III	2	Lesiones incapacitantes no permanentes	Comunidad menor Entre 1 y 10	Daños leves al ecosistema.	Mínimas pérdidas económicas, logísticas o de información
IV	1	Lesiones no incapacitantes	No hay personas afectadas	Sin daños al ecosistema.	Sin pérdidas económicas, logísticas o de información

Tabla No. 11 – Categorías de Consecuencia

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
	<p>(Riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III)</p> <p>Para los riesgos que se ubican en las casillas señaladas, se debe realizar un análisis de costo/beneficio para tomar acciones preventivas y remediales en el corto plazo (entre uno y seis meses después de la entrega del estudio).</p>
DIVISIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS	
NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
	<p>(Riesgo medio = DE / I, CD / II, BC / III y A / IV)</p> <p>Para los riesgos que se ubican en las casillas señaladas, se debe realizar un análisis de costo/beneficio para tomar acciones preventivas y remediales en el corto mediano (entre seis y doce meses después de la entrega del estudio).</p>
	<p>(Riesgo bajo = E / II, DE / III y BCDE / IV)</p> <p>Para los riesgos que se ubican en las casillas señaladas, se debe realizar un análisis de costo/beneficio para tomar acciones preventivas y remediales en el corto largo plazo (superior a doce meses después de la entrega del estudio), o se asume que la empresa asume los costos generados por la ocurrencia del evento.</p>

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 15 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Tabla No. 12 – División Matriz de Riesgos

Identificar Amenazas (Probabilidades y Consecuencias)

A continuación, se dan a conocer las amenazas a las que la Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña se encuentra expuesto y que pueden generar daños en las personas, el medio ambiente o la propiedad según sea el caso. Las amenazas se clasifican en:

NATURAL	TECNOLÓGICO	SOCIAL
Incendios Forestales	Explosiones	Comportamientos no adaptativos por temor
Fenómenos de remoción en masa	Incendios	Accidentes de tránsito
Deslizamientos, derrumbes	Fugas,	Accidentes personales
Movimientos sísmicos	Derrames	Hurto
Inundaciones	Fallas estructurales (inundaciones por deficiencias de la infraestructura hidráulica).	Asaltos
Lluvias torrenciales		Secuestros
Granizadas	Fallas en equipos y sistema	Asonadas/revueltas
Tormentas	Intoxicaciones trabajos de alto riesgo, entre otros.	Atentados - terrorismo
Vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.		Concentraciones masivas Entre otros.

Tabla No. 13 – Clasificación de Amenazas

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, a continuación, se describen las amenazas, probabilidades de ocurrencia, consecuencias y como resultado final el nivel de riesgo de cada amenaza identificada:



Plan Escolar De Gestión De Riesgos

TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	INT	EXT	ORIGEN DE AMENAZA	CATEGORIA PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO							
							NIVEL	GRÁFICA						
							A	B	C	D	E			
Tecnológico	Incendios	x		*Alta carga combustible	C	II	MEDIO			X				I
	Explosión	x		* Ruptura de redes de gas natural. *Falla en planta eléctrica. * Acumulación de gas en algunas plantas eléctricas.	D	II	MEDIO				X			I
	Fugas de gases	x		*Deficiente mantenimiento en redes. *Derrames y/o escapes de sustancias químicas	D	III	BAJO					X		I
	Exposición a materiales peligrosos	x		*Contacto con sustancias químicas peligrosas.	D	III	BAJO					X		I
	Fallas en equipo y sistemas	x		*Traumatismo eléctrico	D	IV	MEDIO			X				I
SOCIALES	Atentado terrorista		X	*Comportamiento no adaptativa. *Conflicto interno.	E	III	BAJO						X	I
	Asonadas		X	*Protesta violenta y sonora de un grupo numeroso	C	II	MEDIO			X				I
	Hurto		X	*Comportamiento no adaptativa.	D	IV	MEDIO			X				I
NATURALES	Incendios forestales	X	X	*Forestación	C	IV	MEDIO			X				I
	Lluvias Torrenciales	X		*Temporales invernales	B	III	MEDIO			X				I
	Sismo		X	*Movimiento brusco y repentino	A	I	ALTO			X				I
	Desbordamiento e inundación	X		*Temporales invernales	B	III	MEDIO			X				I
Biológicos	Presencia de semoviente	x		*Zonas verdes de la Institución	B	III	MEDIO			X				I
	Presencia de serpientes, zancudos	x		Zonas verdes dentro la Institución	B	III	MEDIO			X				I

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 17 de 34
		Fecha: 22-01-2024

<p>La Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña se encuentra ubicada en la vereda los Llanos de alcaldes del municipio de Ocaña Norte de Santander, su relieve es montañoso, el clima es cálido.</p>	
Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas	
<p>Sismo: Por ubicación en zona de falla geológica. Tormenta eléctrica: Por temporada de invierno con fuertes lluvias y extensa vegetación.</p>	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural	
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Sismo, Tormenta eléctrica.	Terremoto
Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio	
<p>Por estar ubicada en una zona completamente campestre se registra ecosistemas a su alrededor</p>	

3.1.1 Ambiente natural de la institución

3.1.1 Ambiente social de la Institución Educativa

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	
Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.	
<p>La Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña se encuentra ubicada en vial algodónal vereda los alcaldes del municipio de Ocaña Norte de Santander, en zona urbana de estratos uno y dos; su economía se basa fundamentalmente en empresas de servicio al público, cabañas para esparcimiento recreacional.</p>	
Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
<ol style="list-style-type: none"> Tiroteos y peleas con armas corto-punzantes en las afueras de la institución. Invasión de predios privados 	<ol style="list-style-type: none"> Toma armada por presencia en la zona aledaña Asonada
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 18 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
Contaminación forestal	Intoxicación masiva por gases en el laboratorio

3.1.3 Ambiente construido de la Institución Educativa y sus alrededores

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCIÓN Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela Infraestructura vial: La Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña se encuentra sobre vías de acceso principales con tráfico vehicular abundante las vías de acceso se encuentran muy deterioradas. Servicios públicos: Agua, energía eléctrica, gas natural, telefonía fija y móvil e internet por cable e inalámbrico. Comercio: se presenta zona comercial de esparcimiento recreacional, restaurantes.
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la Institución La Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña, se encuentra rodeada por vías de alto tráfico vehicular, lo que genera altos niveles de ruido y aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.
Descripción de la vulnerabilidad física de la Institución Las áreas de desplazamiento peatonal son muy reducidas, especialmente en los accesos (salidas, escaleras). Algunas aulas no tienen ventanas que aíslen el ruido externo requiere mantenimiento de tomacorrientes y vidrios de los ventanales (Se deben reemplazar por vidrios de seguridad). Las aulas de preescolar por encontrarse cerca de las escaleras principales ponen en riesgo sus vidas.
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos La Infraestructura no cumple con los requisitos de ventilación y aislamiento de ruido, en algunas áreas Servicios públicos: Se cuenta con todos los servicios públicos necesarios. Mobiliario: no existen sillas ergonómicas en los salones de clase para los profesores.

3.2 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

A partir de la información consignada en los anteriores formularios, que describen las condiciones de amenaza y vulnerabilidades, es necesario establecer relaciones entre unas y

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 19 de 34
		Fecha: 22-01-2024

otras para conocer cuáles podrían ser los daños y/o pérdidas que se pueden presentar, es decir el riesgo de la escuela y su comunidad. Las pérdidas y/o daños pueden ser:

- Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas.
- Económicas: pérdida del empleo, la pérdida del capital, de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura y equipos.
- Ecológicas: daño y/o pérdida de recursos naturales como cuerpos de agua, bosques, playas, entre otros.

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
Muerte y lesiones de personas (estudiantes, docentes, administrativos) dentro de la institución, por las dificultades de evacuación en caso de sismo e incendios. Las deficiencias en la planta física y mobiliario incrementan el riesgo de accidentes. Matoneo, consumo de sustancias, deserción escolar	Afectación o pérdida total de la planta física, materiales y equipos. Crisis económica de la comunidad.	

4. Intervención del Riesgo

4.1 Medidas estructurales

Son obras físicas que se realizan para evitar que se presenten fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (como es en el caso de los fenómenos socio naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general. Normalmente, requieren diseños previos en donde se fijan las actividades Entre las medidas estructurales más importantes para reducir las condiciones de amenaza y las vulnerabilidades se cuentan:

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de P.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 20 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Requeridas para llevar a cabo la medida, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos (necesitan un proceso de planeación de más largo plazo que las medidas no estructurales).

Aplicación de normas de sismo resistencia en las construcciones nuevas, reforzamiento estructural de las estructuras antiguas, aseguramiento de muebles pesados, y reforzamiento de techos, paredes y muros de cerramiento.

Reubicación total o parcial de la planta física de la escuela.

Reubicación de industrias o fábricas y viviendas aledañas,

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 MES	6 meses	1 año	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad d	Aislamiento para reducir el ruido de las aulas instalando ventanas. Reemplazar tomacorrientes en mal estado, Mejorar el clima escolar instalando arreglar los ventiladores dañados	Consejo Directivo		X		-ventanas. -Tomacorriente -ventiladores
	Gestionar cambio de mobiliario (pupitres, escritorios y sillas) que esté en mal estado.	Consejo Directivo		X		pupitres para estudiantes y sillas ergonómicas para los profesores
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio- natural y antrópico)	Equipos de seguridad en el laboratorio de química.	Consejo Directivo	X			Elementos de protección personal

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 21 de 34
		Fecha: 22-01-2024

	Reubicación y orientación de la alarma contraincendios	Consejo Directivo	x			
--	--	-------------------	---	--	--	--

4.2 Medidas no estructurales

Las medidas no estructurales son acciones de tipo normativo, informativo y educativo; interno o externo a la escuela, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas ambientales y de riesgo del entorno. Entre las medidas no estructurales externas a la escuela, asociadas a los aspectos normativos, se cuentan: Desde el punto de vista educativo e informativo se cuentan:

- Reglamentación de prácticas productivas que dan origen a fenómenos amenazantes.
- La emisión y aplicación de códigos o normas de construcción. Reglamentaciones e instrucciones en el marco de los manuales de convivencia de la escuela.
- Reglamentación de la movilidad de estudiantes en sitios críticos. Diseño e implementación de campañas educativas dirigidas a grupos vulnerables específicos.
- Estrategias de formación, organización, comunicación y divulgación pública sobre gestión del riesgo y medio ambiente.
- La incorporación curricular del tema en las áreas fundamentales.
- El diseño e implementación de logros y competencias en el tema según nivel de escolaridad.
- La participación de la comunidad educativa en el cumplimiento de normas y deberes.
- La planificación del desarrollo local, el ejercicio de veedurías sobre zonas de riesgo o de protección ecológica

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO							
Medidas de intervención	de	Acción	Responsables	Tiempo(meses)			Recursos requeridos
				2	3	6	

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 22 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Reestructurar y unificar el manual de gestión y prevención del riesgo.	Equipo de gestión de riesgos.	X			Papelería.
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio- natural y antrópico)	-Gestionar vigilancia y apoyo permanente de la policía en horas de salida, para la Institución a fin de controlar robo.	Rector-coordinador		X		Humanos y gestión con entidades de apoyo. Valor de las capacitaciones
	-Gestionar de visitas de acompañamiento de la policía de infancia y adolescencias con el fin de prevenir controlar expendio y consumo de sustancias psicoactivas.	Proyecto educativo y familiar		X		Humanos y gestión con entidades de apoyo. Valor de las capacitaciones
	Mejorar la ubicación del punto de encuentro	Equipo de Gestión de Riesgo.		X		Humano y gestión con entidades de apoyo. Valor de estudio y capacitaciones.

5. Organización para la respuesta

Esta línea de acción incorpora todas aquellas actividades previas (preparativos) para optimizar la respuesta de la escuela en caso de emergencia o desastre. La efectividad de la respuesta a emergencias depende de la calidad de la preparación.

5.1. Definición de servicios de respuesta a emergencias

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de P.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 23 de 34
		Fecha: 22-01-2024

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No.	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio.
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
8	Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 24 de 34
		Fecha: 22-01-2024

5.1.1. Organización para la respuesta de emergencia

ORGANIZACIÓN	FUNCIONES	RESPONSABLES	SUPLENTES
Brigada de evacuación y rescate.	<p>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general.</p> <p>Llevar a cabo labores de señalización.</p> <p>Difundir el plan de evacuación.</p> <p>Activar la alarma de evacuación.</p> <p>Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro.</p> <p>Conteo final en coordinación con los directores de cada curso.</p> <p>Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.</p>	<p>-Carmen Astrid Manosalva Urjillo</p> <p>-Martha Cecilia Pérez Contreras.</p> <p>-Torcoroma Guerrero Rodríguez</p> <p>-Lady Duarte Duarte.</p>	Equipo de gestión riesgo
Brigada de Primeros Auxilios	<p>Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados.</p> <p>Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela.</p> <p>Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda.</p> <p>Mantener vigente el kit de emergencias del colegio.</p> <p>Elaborar reporte de atención.</p>	<p>-Sandra Patricia Páez</p> <p>-Ruth Torcoroma Maldonado Montaña</p> <p>-Reinaldo Solano Urquijo</p> <p>-Doris María Quintero Téllez</p> <p>-Edilma Rosa Sanguino</p>	

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 25 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Brigada contra- incendio	Atender casos específicos de conatos de incendios. Identificar los sitios de ubicación de extintores. Revisión periódica de extintores. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Elaborar reporte de atención.	-Enith Cecilia Pérez Navarro -Erasmus Gaona Contreras -Marlides Cañizares Pérez -Johana Lucia Cáceres Guerrero	
BRIGADA DE TRÁFICO VEHICULAR Y VIGILANCIA.	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.	-Alexander Duran	
BRIGADA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y VIGILANCIA.	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.	ADMINISTRATIVOS	

5.1.1. Servicios externos de respuesta a emergencias.

- Policía Nacional: 301656722]; 3016566551; 3016567222
- Ejército nacional: 3113519692
- Cruz roja: 3113301873; 6075622465
- Bomberos ocaña:119- 5697174
- Defensa civil: 114- 3184127931
- Ambulancia: 3169740785
- Metrogas: 3235639181
- Gaula: 165
- Alcaldía municipal: 5636300

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 26 de 34

- Sijín: 157
- Hospital: 125-5612972-5611940
- Espo: 5613020-3165359883
- Arl sura: 018000511414
- Arl positiva: 018000111170
- Adamiuan: 3162750666
- Energía eléctrica: 115
- Cens: 018000414115
- Línea antisequestro: 165
- Acueducto: 116
- Emergencias: 5611940
- Batallón: 5695190
- Fiscalía: 5613849-56111220
- Fuerzas armadas: 152
- Das: 153
- Cámara de comercio: 3166018909
- Taxi: 3142154286-3165076990-5624472- 5636464
- Tv san Jorge: 3204707619

5.2.1. Necesidades de capacitación para la respuesta

Servicio de respuesta	# de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias		Responsable del SG-SST	Responsable del SG-SST	2 meses	Humanos-Financiero
Extinción de incendios		Responsable del SG-SST	Responsable del SG-SST	2 meses	Humanos-Financiero
Primeros auxilios		Responsable del SG-SST	Responsable del SG-SST	2 meses	Humanos-Financiero
Evacuación		Responsable del SG-SST	Responsable del SG-SST	2 meses	Humanos-Financiero
Tránsito Vehicular	60 docentes y	Tránsito	Responsable del SG-SST	2 meses	Humanos y financieros

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 27 de 34

	administrativo				
Servicio sanitario	60 docentes y administrativo	Responsable del SG-SST	Administrativos	2 meses	Humanos y financieros

5.2.1. Equipamiento Contra Incendios

Descripción del Equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Mangueras	NO	1 kit por área	Consejo directivo	6 meses	Internos
Extintores CO2	NO	2	Consejo directivo	1 mes	Internos
Extintor tipo A	NO	1	Consejo directivo	6 meses	Internos

5.2.2 Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	Si	8	Consejo directivo	2 meses	Interno
Inmovilizadores cervicales	Si	1	Consejo directivo	2 meses	Interno
Inmovilizadores para extremidades	Si	1	Consejo directivo	2 meses	Interno
Botiquín	Si	2	Consejo directivo	2 meses	Interno

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 28 de 34
		Fecha: 22-01-2024

5.2.3 necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	# de señales existentes	# de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición	Una	Todas las necesarias	Equipo de gestión de riesgo	3 meses	Propios/gestionar con empresa de seguros escolares
Señales de precaución o advertencia	Dos	Todas las necesarias	Equipo de gestión de riesgo	3 meses	Propios/gestionar con empresa de seguros escolares
Señales de obligación o reglamentarias	señalización de piso para manejo de movilidad	Todas las necesarias	Equipo de gestión de riesgo	3 meses	Propios/gestionar con empresa de seguros escolares
Señales de Información	Ninguna	Todas las necesarias	Equipo de gestión de riesgo	3 meses	Propios/gestionar con empresa de seguros escolares
Señales de protección	ninguna	Todas las necesarias	Equipo de gestión de riesgo	3 meses	Propios/gestionar con empresa de seguros escolares.

5.2.4 necesidades de señalización

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	No	Reubicación de la corneta.	Administrativo	1 mes	Internos

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>				Código: PC.04.D001
					Versión 01
					Página 29 de 34
Plan Escolar De Gestión De Riesgos				Fecha: 22-01-2024	

Es distinta al sonido de cambio de Clases	No	Modificar el sonido	Administrativo	1 mes	Internos
Es exclusiva para casos de emergencia	NO		Administrativo	1 mes	Internos
La conoce toda la comunidad educativa	SI		Administrativo	N/A	Internos
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	NO		Administrativo	N/A	Internos

5. Evaluación del Simulacro

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro No. 1 fecha: 4 de octubre/2023 Objetivo: Evacuar a niños, docentes, personal administrativo en general garantizando la vida.						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro	°	° falta organización (compromisos docentes ante la evacuación) ° modificar zona de evacuar (camino acceso)		docentes, administrativos	1 mes	
Alarma		sonido abarque toda la institución	bocinas	administrativos		
Alistamiento para la salida		pasamanos (rampa)		administrativos	3 meses	
Salida						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 30 de 34
		Fecha: 22-01-2024

6.1. Procedimiento básico de respuesta a emergencias

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	
Activar brigadas	(tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas)
Ejecutar los servicios de respuesta	(ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según sea el caso: evacuación, extinción de incendios, etc.)
Solicitar los servicios externos de Respuesta	(según sea el tipo de emergencia)
Consolidar información de daños	
Realizar reporte	
(insertar otros pasos)	
Fecha de elaboración	Fecha de actualización

6.2. Reporte de daños

6.2.1. Reporte de daños del evento

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociado la emergencia		
Sismo _____ Inundación _____ Deslizamiento _____ Avalancha _____ Vendaval _____ Erupción volcánica _____ Tormenta eléctrica _____ Huracán _____ Caída de árbol _____ Incendio forestal _____ Incendio estructural _____ Descarga eléctrica _____ Explosión _____ Contaminación _____ Estampida de estudiante _____ Accidente de laboratorio _____ Accidente de Tránsito _____ Toma armada _____ Atentado terrorista _____ Otra (cuál) _____		
Descripción para el evento		

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 31 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Daños y/o pérdidas ocurridas	
Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados
Estudiantes _____ Docentes _____ Personal administrativo _____ Personal de servicios generales _____ Directivos _____ Visitantes _____	Ambulancia _____ Bomberos _____ Policía _____ Policía de tránsito _____ Manejo de servicios públicos _____
Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de daños en las edificaciones
Descripción de necesidades	

6.2.2. Información general y valoración de necesidades de la escuela

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN			
Tipo de emergencia			
Lugar de la emergencia Institución Educativa Normal Superior			
Información general	SI	NO	Detalle de necesidades
Está funcionando la institución	X		
Las instalaciones son seguras		x	Muchos riesgos físicos, infraestructura, zona amplia y de fácil acceso, controlador vial, ingreso de personas/animales sin autorización.
Dispone de agua limpia	X		
Dispone de equipamiento	X		
Dispone de materiales escolares	X		
Dispone de docentes	X		
Existen adultos/jóvenes que pueden ejercer como docentes (Programa de formación complementaria)	X		
Niños/niñas están asistiendo a la escuela	X		
Niños/niñas dejan de asistir a la escuela		x	

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 32 de 34
		Fecha: 22-01-2024

Si la institución no puede usarse existen sitios dónde se pudiera dar clase		x	Adecuar la infraestructura. (faltan salones)
Es/son suficientes para la cantidad de niños y niñas			
Es/son accesibles	X		
Es/son seguros		x	
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud	X		
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección	X		
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros especiales	X		
Fecha de elaboración	Fecha de actualización		
09/10/2023			

7.2 Ejecución de la recuperación

Acciones para la recuperación

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
Ejecución				Seguimiento	
Necesidad a satisfacer	Ejecutor (interno/externo)	Acciones a desarrollar	Plazo	% de cumplimiento	Acciones de mejoramiento de
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		

8. CONCLUSIONES

- La gestión del riesgo es un proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir y

"La Educación Nuestra Forma de Vida"

	<i>Institución Educativa Escuela Normal Superior</i> <i>Ocaña N. de S.</i>	Código: PC.04.D001
		Versión 01
	Plan Escolar De Gestión De Riesgos	Página 33 de 34
		Fecha: 22-01-2024

reducir, prever y controlar los efectos adversos o fenómenos peligrosos sobre la población y los bienes, servicios y el ambiente, Son necesarias acciones integradas de reducción de riesgos a través de actividades de prevención, mitigación y preparación para la atención de emergencias.

- Es un compromiso de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Ocaña adoptar el plan Escolar del Riesgo es importante que el plan sea construido y actualizado por el conjunto directivo, docentes, estudiantes y socializo cada cierto tiempo con finalidad de promover espacios de capacitación y ejercicios de simulacros.
- Para concluir, se debe realizar actividades en torno al tema de Gestión del Riesgo permanentemente con el fin de crear procesos continuos y articulados e integrales que permitan ir fomentando una cultura de prevención.

9.RECOMENDACIONES

- Disponer con un sistema de alertas y alarmas el mismo que debe ser reconocido con facilidad con el personal del centro educativo ante la inminencia de un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia.
- Cada año lectivo realizar la actualización y aplicación del Plan Escolar para la gestión de riesgos y darle continuidad en el tiempo.